



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

CONVOCATORIA CONJUECES

EL PRESIDENTE DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA, ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 8º DEL ACUERDO PCSJA17-10715 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA **CONVOCA** A TODOS LOS ABOGADOS INTERESADOS EN INTEGRAR LA LISTA DE CONJUECES DE LA SALA DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), PARA QUE PRESENTEN LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD, ACOMPAÑADA DE SU HOJA DE VIDA EN LA SECRETARÍA DE ESTA SALA ESPECIALIZADA, AL CORREO ELECTRÓNICO seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co, **ANTES LAS 4:00 P.M. DEL 12-01-2022.**

PUEDEN INTEGRAR LA LISTA DE CONJUECES LOS ABOGADOS TITULADOS, COLOMBIANOS DE NACIMIENTO, CIUDADANOS EN EJERCICIO, VECINOS DE ESTA CIUDAD, QUE PUEDAN ACREDITAR UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL NO INFERIOR A OCHO (8) AÑOS Y QUE NO ESTÉN INCURSOS EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO DE ESTA SALA ESPECIALIZADA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL ESPACIO O VENTANA DE NOVEDADES "HOME".

ASÍ MISMO, SE REMITIRÁ A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE INTEGRAN LA BASE DE DATOS DE ABOGADOS LITIGANTES EN ESTA SALA.

PEREIRA, TRES (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

JULIO CESAR SALAZAR MUÑOZ
PRESIDENTE – SALA LABORAL